

OBRA
ENSANCHE Y REPAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL N° 25

TRAMO
R.N.N° 7 - R.N.N° 8

ETAPA 1
**CALLE EL SALVADOR (Prog, 0+000) - CALLE JACINTO
VERDAGUER (Prog. 4+700)**

PARTIDO DE MORENO

MEMORIA DESCRIPTIVA

Introducción

El presente Pliego corresponde al Ensanche y Repavimentación de la Ruta Provincial N° 25, Avenida Diagonal Norte, en el tramo comprendido como Etapa 1, entre la Calle el Salvador y la Calle Jacinto Verdaguer, Partido de Moreno, con una longitud de 4.700m (imagen 1)



Imagen 1: Croquis de ubicación Ruta Provincial N° 25
Fuente: Imagen digital Google Maps

Situación existente

La Ruta Provincial Nº 25, desde la Avenida Victorica hasta la Calle el Salvador, tiene una doble calzada de pavimento de hormigón con separador central. A partir de acá hasta la intersección con la R. P. Nº 24, presenta calzada indivisa de pavimento asfáltico con banquetas de suelo a ambos lados (imagen 2 y 3)



Imagen 2: R. P. Nº 25
Vista desde calle Victorica

Fuente: Imagen digital Google Earth



Imagen 3: R. P. Nº 25
Vista hacia rotonda R. P. Nº 24

Fuente: Imagen digital Google Earth

En el sector comprendido entre la Calle el Salvador y Calle Jacinto Verdaguer, la ruta 25 se encuentra emplazada en una zona de características urbanas y sub-urbanas con uso residencial, comercial y de servicios, constituyendo una de las principales vías de comunicación vial dentro del Partido de Moreno al vincularse con la Colectora Norte de la Autopista Acceso Oeste.



Imagen 4: R. P. Nº 25
calle Paraguay

Fuente: Imagen digital Google Earth



Imagen 5: R. P. Nº 25
calle Alfonsina Storni

Fuente: Imagen digital Google Earth

En su recorrido presenta una calzada indivisa de 7,00m de ancho, con dársenas para ascenso y descenso de pasajeros, semáforos para giros y accesos, banquetas externas pavimentadas y alumbrado público en toda su extensión (imagen 4 a 7).



Imagen 6: R. P. Nº 25
Sector entre curvas

Fuente: Imagen digital Google Earth



Imagen 7: R. P. Nº 25
Darwin Passaponi

Fuente: Imagen digital Google Earth

Las obras de ensanche y repavimentación a ejecutar tienen por objeto mejorar la transitabilidad y conectividad entre localidades, aumentando las condiciones seguridad vial, al duplicarse la calzada y mejorando la capa de rodamiento.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

La solución funcional del tramo comprende la duplicación de calzada de la R. P. Nº 25 que inicia en la calle el Salvador hasta la Calle Verdaguer, en una longitud de 4.700m, según se indica en el Plano de Ubicación.

Desde el diseño geométrico se ha proyectado dos calzadas con un ancho de circulación en 7.00m cada una, y separador central de 1,00m de ancho con cordón y vereda peatonal, con banquetas pavimentadas de 2,50m de ancho a ambos lados y/o cordón cuneta en el borde externo, según se indica en el Plano de Planimetría General.

En el sector comprendido entre las calles Venezuela y Cataluña se mantiene la calzada y banquina existente, previéndose hacia el lado izquierdo el separador central, la segunda calzada y banquina asfáltica de 2.50 m de ancho, del lado derecho desde la calle El Salvador hacia la calle Cataluña los primeros 600 m llevan cordón cuneta, luego sigue la banquina pavimentada de 2.50 m de ancho

En el sector comprendido entre las calles Grecia y Verdaguer, se mantiene la calzada existente, previéndose hacia ambos lados el ensanche de calzadas y banquetas pavimentadas a ambos lados.

Desde el diseño estructural, en el sector comprendido entre las calles Venezuela y Cataluña, y sobre la calzada existente a repavimentar, se realizará una cuña de base granular asfáltica para la reconfiguración de gálibo y fresado de la carpeta existente, sobre los mismos se colocará una Carpeta asfáltica con asfalto modificado.

En el sector comprendido entre las calles Grecia y Verdaguer, sobre la calzada existente a repavimentar, y correspondencia con el ensanche se colocará una geogrilla, con los riegos correspondientes según paquete estructural y sobre la misma irá la carpeta de asfalto modificado.

El ensanche de la calzada se ejecutará con una Carpeta Asfáltica modificado, una Base de Concreto Asfáltico convencional, Sub-base de H^o S^o, Sub-base de suelo cal y riegos respectivos.

Se incluyen trochas externas de giro para semáforos, refugios para pasajeros y estacionamiento local y donde los accesos las requieran. Los mismos se ejecutarán con la misma estructura de la calzada.

“La Documentación Definitiva de dichas obras será presentado por la Contratista debiendo respetar los lineamientos establecidos en la correspondiente especificación técnica particular adjunta al presente Legajo. Dicho proyecto será presentado ante la D.V.B.A. para su aprobación”

OBRA BASICA Y ESTRUCTURA

Se ha previsto la siguiente estructura:

En calzada existente R. P. N° 25:

- Fresado de pavimento asfáltico existente en 0.02 m de espesor
- Mezcla asfáltica para regularización de gálibo (cuña)
- Carpeta de concreto asfáltico CAC D 12 con AM3 de 0.05m de espesor
- Riego de Liga con E.B. a razón de 0.6lts/m²

En calzada nueva y ensanches R. P. N° 25:

- Carpeta asfáltica CAC D12 con AM3 en 0.05m de espesor y 7.30m de ancho;
- Base de concreto asfáltico CA30 en 0,07m de espesor y 4,05m de ancho;

- Sub-base de Hormigón Simple en 0,15m de espesor, en un ancho de 4,15m;
- Sub-base de suelo cal con CUV y prov. suelo, en 0,20m de espesor, ancho= 7.30m ;
- Geogrilla Tipo HATELIC en 5,00m de ancho;
- Riego de liga en 0.6lts/m²,

En banquetas:

- Base de concreto asfáltico CA30 en 0,07m de espesor y 2,50m de ancho;
- Base de suelo cal con CUV y suelo a proveer en 0,20 m de espesor;
- Riego de imprimación en 0.8lts/m².
- Riego de Liga con E.B. a razón de 0.6lts/m²

OBRAS HIDRÁULICAS

Se prevé que los excesos pluviales producidos y que llegan a la zona de camino sean captados y conducidos a partir de la construcción de obras hidráulicas de desagües pluviales existentes y a construir.

El perfil de obra básica prevé realizar un ensanche de calzada y banquetas. Los desagües se materializarán a través de zanjos, conducciones existentes a desobstruir y conducciones a construir con sus respectivos elementos de captación.

Estas obras constan de conducciones de hormigón armado de secciones circulares y rectangulares, obras de captación como sumideros, cámaras de enlace, de inspección y empalme. También debe preverse la aplicación de las alcantarillas existentes, construcción, perfilados y limpiezas de zanjas.

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

El Señalamiento Horizontal, se realizará marcando sobre el pavimento en color blanco: líneas continuas demarcatorias de bordes de calzada H.3.1, líneas discontinuas H.2.4, flechas direccionales H.9.5, y líneas auxiliares para reducción de velocidad de secuencia semi-logarítmica. En color amarillo: línea H.1.2.

La marcación se realizará con la aplicación de Pintura Termoplástica Reflectante de aplicación en caliente, y según corresponda en cada caso, por métodos de pulverización y extrusión (a presión), como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color, todo de acuerdo a especificaciones técnicas particulares.

En todos los casos, el señalamiento horizontal estará de acuerdo a planos tipo y especificaciones técnicas adjuntas.

El Señalamiento Vertical, se ha proyectado de acuerdo a su clasificación, según normas de señalamiento: señales de Prevención, Reglamentación, e Información, en tamaños, formas,

colores, nomenclatura y formas de apoyo (un pie, dos pies), de acuerdo a lo indicado en planimetrías generales, planos tipo y especificaciones técnicas particulares.

Las cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades; metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y unidades (Un.) para señales verticales.

ILUMINACIÓN

El presente proyecto contempla la provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la iluminación de la mencionada obra.

El sistema de iluminación será central con columnas rectas de acero galvanizado de 12m de altura libre con capuchón para dos luminarias con lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400watts Tipo STRAND RS 400.

La potencia instalada estará distribuida por un gabinete de comando y distribución (noche entera). La altura de montaje de las columnas es independiente del estado del talud y el distanciamiento entre las mismas será de 38m. El tipo de luminaria a instalar será apantallada o semi-apantallada. El nivel de iluminancia medio será de 28 lux. El cableado entre el punto de toma de energía eléctrica y el gabinete de comando y distribución y luminarias, será subterráneo, de conductores en 3 x 380/220v. Todas las partes metálicas que estén normalmente aisladas del circuito eléctrico y que puedan estar en contacto con personas y animales deben ser puestas a tierra, por lo tanto serán puestas a tierra todas las columnas y gabinetes cuyas resistencia máxima será de 4 ohm.

El suministro de energía al/los gabinetes, se realizará desde los puestos de provisión de energía eléctrica fijados por la Empresa Prestataria del Servicio, para lo cual la Contratista deberá tramitar dicha solicitud ante la misma. El costo de la tramitación, instalación y conexionado entre la red pública y el/los gabinetes de comando y protección, sea desde redes de media tensión (incluyendo los puestos de transformación

OBRAS COMPLEMENTARIAS

Se prevé la ejecución de 27 **refugios peatonales** en paradas de colectivos que serán acompañados por dársenas de hormigón con cordón cuneta, y dársenas de igual condición para giro a la izquierda y estacionamiento respectivamente.

Además, el traslado y/o remoción de interferencias y servicios aéreos (líneas aéreas en general e intersecciones semafóricas), y la construcción de vereda peatonal de Hº Sº en el separador central con el fin de mejorar la estética del espacio público y la función del camino al servicio de los usuarios.

La remoción de servicios aéreos en zona de caminos se encuentran cotizados en el presupuesto de obra.

La detección de los servicios de infraestructura subterráneos se incluye dentro de las Especificaciones Técnicas Complementarias, para los cuales se deberá realizar los cateos correspondientes.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

El plazo de conservación se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria.